

equipo auxiliar contra incendios. Dos extintores de polvo seco. Una sirena con luz de color ámbar.

Total pesetas.

Dicho camión-cisterna y equipo auxiliar tiene las dimensiones y características técnicas que se detalla aparte en hojas debidamente firmadas por el proponente.

Declara bajo su responsabilidad hallarse en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y no estar incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad legal.

Y acompaña a la presente proposición documento acreditativo de constitución de garantía provisional para participar en el concurso

(Lugar, fecha y firma.)

Villarreal, 30 de octubre de 1975.—El Alcalde.—9.610-A.

Resolución de la Mancomunidad Municipal Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de maderas que se indican.

Objeto y tipo: El aprovechamiento ordinario de maderas en el monte número 60 del Catálogo de la provincia de Avila, denominado «Valle de Iruelas», sito en los términos municipales de El Barraco y Navaluenga, año 1976, que a continuación se relacionan:

Lote 1.º 537 pinos pinaster y laricios, con 1.299 metros cúbicos de madera; por precios de 1.818.600 pesetas base y pesetas 2.273.250 índice.

Lote 2.º 1.056 pinos pinaster y laricios, con 1.507 metros cúbicos de madera; por precios de 2.260.500 pesetas base y pesetas 2.825.625 índice.

Lote 3.º 611 pinos pinaster y laricios, con 1.256 metros cúbicos de madera; por precios de 2.135.200 pesetas base y 2.669.000 pesetas índice.

Lote 4.º 920 pinos pinaster, con 1.704 metros cúbicos de madera, por precios de 3.067.200 pesetas base y 3.834.000 pesetas índice.

Lote 5.º 965 pinos pinaster y laricios, con 2.101 metros cúbicos de madera; por

precios de 3.991.900 pesetas base y pesetas 4.989.875 índice.

Lote 6.º 410 pinos pinaster, con 1.110 metros cúbicos de madera; por precios de 2.220.000 pesetas base y 2.775.000 pesetas índice.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría de la Mancomunidad, de las diez a las trece horas de los días laborables.

Garantía provisional: El 3 por 100 del tipo de tasación o base de cada aprovechamiento.

Modelo de proposición: El que se inserta al final de este anuncio.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de la Entidad, desde las diez a las trece horas de los días laborables, desde el día siguiente al en que aparezca la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al en que han de celebrarse las subastas, mediando veinte días hábiles.

Apertura de plicas: En la Sala de Juntas o en el salón de actos del edificio oficial de la Entidad, a las once horas, las del lote 1.º; a las once horas treinta minutos, las del lote 2.º; a las doce horas, las del lote 3.º; a las doce horas treinta minutos, las del lote 4.º; a las trece horas, las del lote 5.º; y a las trece horas treinta minutos, las del lote 6.º, del primer día hábil siguiente al de la expiración del plazo para presentar proposiciones, siendo este plazo de veinte días hábiles.

Revisión de cubicación: Estos aprovechamientos quedan sujetos a revisión de cubicación, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos que ello suponga.

Documentos que deberá acompañar el licitador: El que desee tomar parte en la subasta deberán acompañar necesariamente, al menos, el documento que acredite la personalidad del licitador, carta de pago de haber constituido la garantía provisional, carné de Empresa con responsabilidad del Sector de Rematantes y Aserradores de Maderas, y declaración jurada de incompatibilidad o inhabilidad para tomar parte en la subasta.

Condiciones generales y especiales: Regirán las contenidas en el pliego general de condiciones técnico-facultativas para regular la ejecución de disfrutes en

montes a cargo del ICONA y, en el pliego especial de condiciones técnico-facultativas para la ejecución de los aprovechamientos maderables en montes a cargo del ICONA, publicados, respectivamente, en el «Boletín Oficial» de la provincia números 67 y 68, de fechas 5 y 7 de junio de 1975.

Reclamaciones: Los pliegos de condiciones económicas y facultativas se hallan de manifiesto en la Secretaría, expuestos al público a efectos de oír reclamaciones, en plazo de ocho días, y transcurrido dicho plazo sin que se interponga ninguna contra ellos adquieren plena vigencia y regirán la presente subasta. Caso de oír reclamación, se suspenderá la subasta a que afecte hasta su resolución.

Por la presente, se anuncia también que si la primera subasta quedara desierta, se celebrará la segunda del lote o lotes correspondientes al día siguiente de transcurridos diez días hábiles después de celebrada aquélla, a la misma hora y con sujeción a los mismos tipos y pliegos de condiciones.

Modelo de proposición: Don enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y en la Secretaría de la Mancomunidad Municipal Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila, referente a la subasta de se obliga a efectuar el aprovechamiento, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones del pliego, en la cantidad de (en letra) pesetas, y al efecto ha hecho el depósito en la Caja Sucursal de esta provincia (o en la Depositaria de Fondos de la Entidad expresada) del 3 por 100 de la tasación, según previene la condición sexta del pliego de condiciones jurídico-administrativo y económico, y lo acredita la adjunta carta de pago, hallándose en posesión del carné de Empresa con responsabilidad del Sector de Rematantes y Aserradores de Maderas número

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Avila, 3 de noviembre de 1975.—El Secretario (ilegible).—El Presidente, Valentín Martín Cermeño.—14.887-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo, se notifica a los señores que se indican, cuyos últimos domicilios conocidos se señalan, inculcados en el expediente número 739/74, instruido por descubrimiento de tabaco, mercancía que fue valorada en 1.666.000 pesetas, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar nueva vista del expediente para la sesión de Pleno del Tribunal, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 1 de diciembre de 1975, a las diez horas.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio,

conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el párrafo 3) del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Christian Wallestein, domiciliado en Rotterdam, Holanda, Vliegstrat 12.

Karl Peter Sommer Haller, domiciliado en Dusseldorf, Alemania, Kolnerstrasse 175.

Juan Coll Costa, domiciliado en urbanización Mas Calvé, Riudellots de la Selva, Gerona.

Tomás Bagán Edo, domiciliado en finca Mas Gavina, Massanet de la Selva, Gerona.

Jorge Pascual Llcréns, domiciliado en finca Mas Gavina, Massanet de la Selva, Gerona.

Ricardo Aracil Gayarre, domiciliado en Barcelona, Aribau 19.

Pedro Prats Masferrer, domiciliado en «Casa Muré», Santa Coloma, Andorra.

Jaime March Ramis, domiciliado en Manresa, calle Canal 18.

José María Catchot Allés, domiciliado en calle Fria, 52, Ferrerías-Mahón.

Jaime Vives Casas, calle Iborra, 19, ático, Barcelona.

Barcelona, 4 de noviembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—8.035-E.

MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Lauretta Guardini, Alberto Bellesino, Antonio Meneghello, Sergio Guardini y Renato Cignoli, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Italia, inculcados en el expediente número 269/74, instruido por aprehensión de 6.100 kilogramos de hachís, mercancía valorada en 61.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia cali-

ficando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia de Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 24 de noviembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga 3 de noviembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—8.072-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Jaures Pirondi y Mauricio Barardi, cuyos domicilios conocidos eran en Italia, inculcados en el expediente número 122/75, instruido por aprehensión de 12 kilogramos de hachís y 50 gramos de «griffa», mercancías valoradas en 120.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia de Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 24 de noviembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 3 de noviembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—8 073-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Helmar Albert Franz Mundus y Cornelia Ahne Brigitte Spornit, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Alemania, inculcados en el expediente número 202/75, instruido por aprehensión de ocho kilogramos de hachís, mercancía valorada en 80.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 24 de noviembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante

con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 3 de noviembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—8.074-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Iberica de Electrodomésticos, S. A.» (IBELSA), en representación de don Carlos de Aguinaga Moreno, con domicilio en Madrid, calle Fernández de la Hoz, número 33.

Cantidad de agua que se pide: 60 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ebro.

Términos municipales en que radicarán las obras: Fuenmayor (Logroño).

Destino del aprovechamiento: Usos industriales y dotación de agua potable.

Representante en Zaragoza: I. D. O. M., Calvo Sotelo, 28.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza (avenida del General Mola, número 28), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 21 de octubre de 1975.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—4.015-D.

*

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Carmen Martínez Lezaun y don Jesús Tresaco Calvo, con domicilio en Zaragoza, calle Fray Luis Amigó, número 4, 1.º A.

Cantidad de aguas que se pide: 10.000 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Cinca.

Término municipal en que radicarán las obras: El Grado (Huesca).

Destino del aprovechamiento: Piscifactoría.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre

un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza (avenida del General Mola, número 28), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 23 de octubre de 1975.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—4.022-D.

TAJO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 21 del Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, que el Ayuntamiento de Navalcán ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de 68 litros por segundo de aguas del río Tietar, término municipal de Navalcán (Toledo), con destino al abastecimiento de la población.

Se proyecta la realización de obras de toma constituidas por pozo de dos metros de diámetro interior y cuatro metros de profundidad y galería de captación de seis metros de longitud y sección de 0,70 por 0,80 metros, con bóveda de 0,80 metros de diámetro.

Dos puntos electrobomba, de 60 CV., y un transformador de 50 KVA.; tubería de impulsión de 1.688 metros de longitud; depósito regulador de 980 metros cúbicos de capacidad y tubería de conducción de diámetro 200.

Se hace público igualmente que los titulares de derechos e intereses afectados podrán examinar el expediente y proyecto de referencia en la Comisaría de Aguas del Tajo, Nuevos Ministerios, Madrid, en días y horas hábiles de oficina.

Se otorga al efecto un plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Toledo, significándose a los interesados que podrán comparecer, por escrito, alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Madrid, 22 de octubre de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—4.017-D.

*

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Llanos Chapado, con domicilio en calle Mártires, número 3, San Martín de la Vega (Madrid).

Representado por el mismo.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 24.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Jarama.

Término municipal en que radican las obras: San Martín de la Vega (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y dis-

posiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 11.115/75).

Madrid, 22 de octubre de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—4.018-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
Domicilio: Montesinos, 5-7. Badajoz.
Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 17 de la línea Ribera del Fresno-Puebla del Prior.

Final: C. T. que se describe.
Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 0,202.
Tensión de servicio: 15 KV. (prevista para 20 KV.).

Conductores: Aluminio-acero de 3 por 31,1 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Suspensión y cadenas.
Capacidad de transporte: 1.000 KVA.

Estación transformadora:
Emplazamiento: Cuartel de la Guardia Civil en Ribera del Fresno.

Tipo: Intemperie.
Potencia: 160 KVA.
Relación de transformación: 20.000/15.000/230/133 V.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica en baja tensión al Cuartel de la Guardia Civil y atender futuras demandas de la zona que pudieran surgir.

Presupuesto: 504.784 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/3.598.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdivia, 2, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a

partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 16 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—14.807-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.
Línea eléctrica:

Origen: C. T. «Villarreal»; término municipal de Olivenza.

Final: C. T. «Lukus».

Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 8,430.

Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 3 por 78,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Hormigón.
Aisladores: Suspensión y cadenas.

Capacidad de transporte: 2.500 KVA.
Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica al sector.

Presupuesto: 2.249.096 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/8.600.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdivia, 2, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 16 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—14.808-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.
Línea eléctrica:

Origen: C. T. «Conquistadores, 1».

Final: C. T. que se describe.
Tipo: Subterráneo.

Longitud en kilómetros: 0,015.
Tensión de servicio: 5 KV. (prevista para 20 KV.).

Conductores: Cobre de 3 por 25 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora:
Emplazamiento: Plaza Conquistadores (edificio Patronato de Hacienda), Badajoz.

Tipo: Cubierta.
Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 5.000/230/133 V.

Finalidad de la instalación: Distribución de energía eléctrica al sector.

Presupuesto: 266.065 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/3.598.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdivia, 2, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a

partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 17 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—14.810-C.

partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 17 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—14.806-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.
Línea eléctrica:

Origen: Subestación de Mérida.

Final: Apoyo número 5, antes de C. T. «Caseta de la Madre», de la línea de circunvalación 1 de Mérida.

Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 11,733.

Tensión de servicio: 15 KV. (prevista para 20 KV.)

Conductores: Aluminio-acero de 3 por 116,2 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Suspensión y cadenas.

Finalidad de la instalación: Transporte y distribución de energía eléctrica.

Presupuesto: 6.237.105 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/8.601.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdivia, 2, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 17 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—14.809-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.
Línea eléctrica:

Origen: Caseta seccionamiento F-2.

Final: Caseta seccionamiento Aldea del Conde.

Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 0,692.

Tensión de servicio: 28 KV.
Conductores: Aluminio-acero 3 por 74,4 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Suspensión y cadenas.

Finalidad de la instalación: Mejora de las líneas de distribución en alta tensión en el sector.

Presupuesto: 256.240 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/8.605.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdivia, 2, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 17 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—14.810-C.

LUGO

El Delegado provincial del Ministerio de Industria en la provincia de Lugo,

Hace saber: Que de acuerdo con lo que dispone el artículo 137 del Reglamento de Explosivos de 25 de junio de 1920, se hace público, que por doña Dolores Galdo Fernández, vecina de Vivero, provincia de Lugo, se solicita ampliación de la capacidad del polvorin-expendedoría hasta la cantidad de 15.000 kilogramos de dinamita, con sus detonadores y mecha correspondientes, con destino a la venta, en el lugar de Monte Real, parroquia de Santa María de Afueras, Ayuntamiento de Vivero, provincia de Lugo.

Durante el plazo de treinta días, a contar de la fecha en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» las personas que se consideren perjudicadas deberán presentar sus protestas reclamaciones en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Lugo, calle Nicomedes Pastor Díaz, número 17, 1.º

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Lugo, 6 de octubre de 1975.—Emilio Morotón Fernández.—3.822-B.

VALLADOLID

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características son:

a) Peticionario: Iberduero, S. A., distribución Valladolid.

b) Línea eléctrica: Con trazado desde Villalón de Campos-Valladolid a Villalpano-Zamora; consta de tres alineaciones con derivación a la E. T. D. de Vecilla de Valderaduey, en doble circuito.

c) La finalidad de la mencionada instalación es la distribución de energía eléctrica en media tensión en las provincias de Valladolid y Zamora.

d) La línea tendrá una longitud total de 44.456 metros de los cuales 26.840 metros transcurren en la provincia de Valladolid y el resto en la provincia de Zamora. La tensión de la línea será a 44 KV., con un conductor de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección total.

e) La procedencia del material será nacional en su totalidad.

f) El presupuesto total de la línea asciende a la cantidad de 19.629.344 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 30 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Manuel González Herreros.—3.843-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Productos Agrarios

Jefatura Provincial de Alava

Nueva industria

Peticionario: Junta Administrativa.

Objeto de la petición: Implantar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Abecia.

Capital: 89.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días hábiles.

Vitoria, 31 de octubre de 1975.—El Jefe provincial, Juan José Barrio de Vega.—3.842-B.

Delegaciones Provinciales

JAEN

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Instalación molino piensos particular

Peticionario: Nicolás Aguilar Garrido. Objeto de la petición: Instalación molino piensos privado.

Localidad del emplazamiento: Estación Linares-Baeza.

Capital: 65.000 pesetas.

La Maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Jaén, 27 de octubre de 1975.—El Jefe provincial, Roberto Guirado Pérez.—3.801-B.

SEGOVIA

Jefatura Provincial del Servicio Provincial de Productos Agrarios

Nueva industria

Peticionario: Don Juan Palomar Palomar.

Objeto de la petición: Implantar molino de piensos para uso particular.

Localidad: Fuentidueña.

Capital: 190.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar, ante esta Jefatura, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 30 de octubre de 1975.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapedra.—3.824-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ediciones y Publicaciones Españolas, S. A.» (E.P.E.S.A.), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, (avenida del Generalísimo, 39, plan-

ta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ediciones y Publicaciones Españolas, Sociedad Anónima» (E.P.E.S.A.).

Domicilio: Calle Oñate, número 15, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don Miguel Zapata Echeverría; Consejero-Delegado, don Alfredo Sánchez-Bella Carswell; Consejero-Secretario, don José Oliveira Bugallo; Consejeros, don José Ignacio de Comenge y Sánchez-Real y don Domingo de Guzmán Ruiz-Giménez Aguilar.

Capital social suscrito: 4.000.000 de pesetas. Capital desembolsado: 2.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Mercado Inmobiliario».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 21,5 por 28,5 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difundir por medio de artículos, reportajes y comentarios, la problemática de la construcción, del turismo y los servicios de España. En cuanto a los servicios, con especial interés por los temas de reestructuración comercial. La revista estará inspirada por principios de rigor en la obtención de datos y por la objetividad informativa. Comprenderá los temas de: construcción, viviendas, en especial de renta libre, urbanismo y, eventualmente, decoración, temas turísticos en relación con oferta y demanda, infraestructura, turismo de calidad y de invierno, evolución turística, reestructuración comercial y temas de financiación de los apartados anteriores.

Director: Don Joaquín Vardivio Oliden. R.O.P número 4.676.

Madrid, 23 de octubre de 1975.—El Director general.—14.734-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «José Zarco Avellaneda», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Zarco Avellaneda».

Domicilio: Calle Faquineto, números, 15-17, Cartagena (Murcia).

Título de la publicación: «Sudeste».

Lugar de aparición: Cartagena (Murcia).

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 22 por 32 centímetros.

Número de páginas: 16.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Turístico y problemática agrícola en los campos de Cartagena. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don José Zarco Avellaneda.—R. O. P. número 3.850.

Madrid, 23 de octubre de 1975.—El Director general de Régimen Jurídico de la Prensa.—4.040-D.

**JUNTAS SINDICALES
DE LCS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 25.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 50.000 pesetas cada una, números 1 al 25.000, al interés bruto anual del 7,844 por 100, durante los años primero al tercero; 8,097 por 100, durante los años cuarto al sexto y 8,36 por 100 durante los años séptimo al décimo, pagaderos por semestres vencidos los días 31 de enero y 31 de julio de cada año, a partir del 31 de enero de 1975, amortizables hasta un plazo máximo de diez años, a partir del 31 de julio de 1977, y en iguales fechas en años sucesivos hasta 1984, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.» mediante escritura pública del 23 de julio de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 16 de octubre de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico Presidente, José María Otamendi. 3.924-4.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 3 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incuyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos y puestos en circulación por el «Banco de Valladolid, S. A.»: 1.200.000 acciones nominales, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.000.001 al 2.200.000, ambos inclusive.

Las acciones números 1.000.001 al 1.100.000 se emitieron por escritura pública de fecha 7 de octubre de 1974, y las números 1.100.001 al 2.200.000, por escritura de 31 de diciembre del mismo año.

Todas las acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización del mencionado Banco.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de septiembre de 1975.—El Secretario accidental, Adolfo Ruiz de Velasco y del Valle.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—15.036-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 15 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por el «Banco del Noroeste, Sociedad Anónima»: 230.013 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1.150.066 al 1.380.078, ambos inclusive.

La citada ampliación quedó totalmente suscrita y desembolsada por escritura pública fecha 2 de mayo de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de octubre de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—15.193-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 29 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», por escritura pública de fecha 23 de junio de 1975: 2.202.203 acciones ordinarias, al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 13.213.216/15.415.418, ambos inclusive.

Dichas acciones gozan de idénticos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación a partir del 1 de junio de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de octubre de 1975.—El Secretario accidental, Pablo de la Nuez de la Torre.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—15.146-C.

ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES

MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Antonio Vázquez Campo, el cual sirvió las Notarías de Santa María del Campo, Orduña y Burgos (Colegio Notarial de Burgos) Monforte del Cid (Colegio de Valencia); Reus (Colegio de Barcelona); Tomelloso (Colegio de Albacete); Vigo (Colegio de La Coruña); Valladolid (Colegio de Valladolid). Avila y Madrid (Colegio de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 32 del Reglamento Notarial, para que puedan formularse las reclamaciones si a ellas hubieran lugar.

Madrid, 10 de noviembre de 1975.—El Decano.—15.133-C.

BANCO DE LEVANTE, S. A.

Solicitada a la Junta Sindical de la Bolsa de Comercio de Madrid la admisión al sistema de liquidación y compensación de operaciones en Bolsa y de depósitos de títulos valores, establecido por el Decreto 1128/1974, de 25 de abril, desarrollado por orden de 20 de mayo de dicho año; se comunica quedarán acogidos al sistema, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 8.º de la referida Orden, los titulares de depósitos de valores constituidos en el «Banco de Levante, Sociedad Anónima», y quienes tengan derecho sobre dichos valores, si no manifiestan su voluntad en contrario en el plazo de un mes a contar de la fecha de publicación de este anuncio.

Esta incorporación queda condicionada a la autorización efectiva por parte de la Junta Sindical.

Quedará limitada en su alcance a los valores que las Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio referidas acuerden incluir en el sistema, produciendo efectos a partir de la fecha establecida para la inclusión.

Madrid, 11 de noviembre de 1975.—«Banco de Levante, Nicolás Granada Covo, Consejero Director general.—15.145-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 24 de octubre próximo pasado, se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4,50 por 100, serie B, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par desde el día 1 de febrero próximo, en las oficinas de este Banco en Madrid, paseo de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4,50 por 100, serie B

Números (ambos inclusive)		Número de cédulas
Del 690.251 al	723 790	691
Del 737.627 al	739.916	1.110
Del 780.550 al	789.089	1.080
Del 831.880 al	832.989	500
Del 854.898 al	862.250	990
Del 905.158 al	907.250	480
Del 929.527 al	930.426	470
Del 953.836 al	954.665	440
Del 978.691 al	979.740	820
Del 1.027.531 al	1.027.640	100
Total		6.681

Madrid, 3 de noviembre de 1975.—El Secretario general, José Ramón de Villa Elizaga.—8.232-E.

**BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS
(EUROBANCO)**

Bonos de Caja 8.ª emisión (1973)

A partir del 12 del corriente este Banco procederá al pago del cupón número 4 de los bonos de caja emitidos el 12 de noviembre de 1973, de acuerdo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	450,00
A deducir:	
Impuesto renta de capital 15 por 100, según Decreto-ley de 7 de abril de 1975	67,50
Importe líquido	382,50

El citado importe se hará efectivo en la central y sucursales del Banco emisor y en las siguientes Entidades: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Vasconia, Banco Zaragozano, Banco de Galicia y Banco de Crédito Balear, al igual que en las sucursales de Barcelona y Valencia de la Société Générale.

Madrid, 11 de noviembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración. 15.141-C.

**BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS
(EUROBANCO)**

Bonos de Caja 4.ª emisión (1968)

A partir del 28 del corriente este Banco procederá al pago del cupón número 15 de los bonos de caja emitidos el 28 de mayo de 1968, de acuerdo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	26,25
A deducir:	
Impuesto renta de capital 15 por 100, según Decreto-ley de 7 de abril de 1975	3,93
Importe líquido	22,32

El citado importe se hará efectivo en la central y sucursales del Banco emisor y en las siguientes Entidades: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Vasconia, Banco Zaragozano, Banco de Galicia y Banco de Crédito Balear, al igual que en las sucursales de Barcelona y Valencia de la Societé Générale.

Madrid, 11 de noviembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración. 15.139-C.

**BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS
(EUROBANCO)**

Bonos de Caja 7.ª emisión (1971)

A partir del 17 del corriente este Banco procederá al pago del cupón número 9 de los bonos de caja emitidos el 17 de mayo de 1971, de acuerdo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	45,00
A deducir:	
Impuesto renta de capital 15 por 100, según Decreto-ley de 7 de abril de 1975	6,75
Importe líquido	38,25

El citado importe se hará efectivo en la central y sucursales del Banco emisor y en las siguientes Entidades: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Vasconia, Banco Zaragozano, Banco de Galicia y Banco de Crédito Balear, al igual que en las sucursales de Barcelona y Valencia de la Societé Générale.

Madrid, 11 de noviembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración. 15.140-C.

**BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS
(EUROBANCO)**

Bonos de Caja 10.ª emisión (1975)

A partir del 26 del corriente este Banco procederá al pago del cupón número 1 de los bonos de caja emitidos el 26 de mayo de 1975, de acuerdo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	450,00
A deducir:	
Impuesto renta de capital 15 por 100, según Decreto-ley de 7 de abril de 1975	67,50
Importe líquido	382,50

El citado importe se hará efectivo en la central y sucursales del Banco emisor y en las siguientes Entidades: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Vasconia, Banco Zaragozano, Banco de Galicia y Banco de Crédito Balear, al igual que en las sucursales de Barcelona y Valencia de la Societé Générale.

Madrid, 11 de noviembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración. 15.143-C.

**BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS
(EUROBANCO)**

Bonos de Caja 9.ª emisión (1974)

A partir del 13 del corriente este Banco procederá al pago del cupón número 3

de los bonos de caja emitidos el 13 de mayo de 1974, de acuerdo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	450,00
A deducir:	
Impuesto renta de capital 15 por 100, según Decreto-ley de 7 de abril de 1975	67,50
Importe líquido	382,50

El citado importe se hará efectivo en la central y sucursales del Banco emisor y en las siguientes Entidades: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Vasconia, Banco Zaragozano, Banco de Galicia y Banco de Crédito Balear, al igual que en las sucursales de Barcelona y Valencia de la Societé Générale.

Madrid, 11 de noviembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración. 15.142-C.

**BANCO CATALAN DE DESARROLLO,
SOCIEDAD ANONIMA**

Habiendo sido extraviados los certificados de depósito B-13.230, de importe pesetas 250.000, con vencimiento el 16 de julio de 1975; B-13.231, de importe 250.000 pesetas, con vencimiento el 16 de julio de 1975; B-13.232, de importe 150.000 pesetas, con vencimiento el 16 de julio de 1975, y el B-13.233, de importe 150.000 pesetas, con vencimiento el 16 de julio de 1975, a favor de doña Palmira Borrás Palero, se procederá a expedir duplicado de los mismos, a los efectos oportunos, si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 23 de octubre de 1975.—4.016-D.

DARDO, S. A. DE PUBLICIDAD

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Dardo, S. A. de Publicidad», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 4 de diciembre de 1975, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social (calle Almagro, 31), y, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de noviembre de 1975.—El Consejero Secretario.—3.937-9.

HIDROPONICOS IBERICOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria en el domicilio social el día 4 de diciembre, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Exposición de la marcha social.
- 2.º Ampliación de capital social.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de noviembre de 1975.—El Secretario del Consejo, F. Escobar.—15.176-C.

J. SADERRA RIERA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas celebrada el día 17 de diciembre de 1973 quedó totalmente liquidada la Compañía «J. Saderra Riera, S. A.», habiendo sido aprobado el siguiente balance final de liquidación y extinción:

ACTIVO	Pesetas
Caja y Bancos	1.329.751,84
Gastos constitución	75.107,00
Clientes	7.620,70
Maquinaria	200.000,00
Mobiliario	50.000,00
Mercaderías	321.944,70
Total	1.984.424,24

PASIVO	Pesetas
Capital	1.000.000,00
Amortizaciones	140.107,00
Resultados	693.792,99
Beneficios 1973	150.524,25
Total	1.984.424,24

Sabadell, 5 de noviembre de 1975.—J. Saderra Riera, S. A.—Director Gerente, José Saderra Riera.—15.169-C.

INDUSTRIAS VDA. F. CAMPS, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, calle Aviador García Morato, números 32-34, de Sabadell, en primera convocatoria, el día 12 de diciembre próximo, a las diecinueve horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social al 31 de agosto de 1975.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Sabadell, 4 de noviembre de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Secretario general, Luis Clavell Pallisse.—3.888-11.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

Pago cupón de obligaciones, emisión 1972

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, que a partir de su vencimiento, 1 de diciembre próximo, se hará efectivo el pago del cupón número 6, correspondiente a los intereses del semestre vencido, cuyo importe bruto es de 411.9318 pesetas.

El líquido a satisfacer, una vez deducidos los impuestos vigentes y habida cuenta de la desgravación de que disfruta esta emisión, es de 362,50 pesetas por cupón.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, noviembre de 1975.—El Consejo de Administración.—15.012-C.

HARINAS POLO, S. A.

ZARAGOZA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle León XIII, números

1 y 3, de Zaragoza, el próximo día 2 de diciembre, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1974-75.
2. Designación de accionistas censors de cuentas para el ejercicio 1975-1976.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1975.—El Consejo de Administración.—3.894-6.

COMPañIA ESPAñOLA PRODUCTORA DE ALGODON NACIONAL S. A.

(C. E. P. A. N. S. A.)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid el día 12 de diciembre de 1975, en el local de la Cámara Oficial de Comercio (plaza de la Independencia, número 1), a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en el siguiente día, 13, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance, Memoria, cuentas de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1974-75.
- 2.º Ampliación de resultados.
- 3.º Relación de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censors de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1975-76.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Para asistir a la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos sociales, será necesario poseer, por lo menos, 5.000 pesetas nomina-

les de acciones, que deberán ser depositadas en rama, o los resguardos bancarios de sus depósitos, en cualquiera de las oficinas de la Compañía con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Los propietarios de menos de 5.000 pesetas en acciones podrán agruparse y designar un representante dentro de ellos para que pueda asistir a la Asamblea.

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 de los mismos Estatutos, cada 5.000 pesetas nominales dará derecho a un voto.

Madrid, 7 de noviembre de 1975.—El Consejo de Administración.—15.032-C.

HOTEL INMORTAL GERONA, SOCIEDAD ANONIMA

GERONA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se reunirá en el domicilio social, calle Barcelona, número 31, bajos, el día 12 de enero próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 13, a igual hora y en el mismo local, para celebrarla en segunda convocatoria, si procediere, con arreglo al siguiente orden del día:

Ampliación de capital social.

Gerona, 5 de noviembre de 1975.—El Administrador único, José María Mollera. 4.159-D.

LARIN, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 10 de diciembre de 1975, a las cinco de la tarde, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 11 de dicho mes, a las seis de la tarde, en el domicilio social, constituyendo el único punto del orden del día acordar, si así se resuelve, la reducción del capital social en su 50 por

100, mediante la fórmula de restituir en dicho porcentaje y en efectivo a los señores accionistas su respectiva participación en aquél.

Zaragoza, 7 de noviembre de 1975.—El Consejo de Administración.—4.234-D.

EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

Domicilio social: Paseo de Gracia, 83

BARCELONA

Autorizada por la Dirección General de Seguros, en el sorteo celebrado el día 31 de octubre de 1975, ante Notario, han resultado premiados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

Y. P. D. Y. LL. M. F. D. Y.
Q. E. N. X. U. O. T. O. I.
W. G. W. P. T. M.

Solicite información sobre esta modalidad en Previsión y Ahorro.

Madrid, 3 de noviembre de 1975.—Jorge Córdova Tena, Apoderado.—15.064-C.

EXPORT TURRON, S. A.

JIJONA

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 153 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público que en Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 29 de julio de 1975, con observancia de los requisitos legales pertinentes y con la concurrencia de la totalidad de los accionistas que integran la propia mercantil, se adoptó por unanimidad, entre otros, el acuerdo de proceder a la disolución de la Sociedad abriendo su período liquidatorio.

Jijona, 9 de septiembre de 1975.—Por la Comisión liquidadora, su Presidente, Roberto Soler Cortés.—4.216-D.

ASSURANCES GENERALES DE FRANCE - VIE

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974 (operación España)

Balance regularizado según lo prevenido en la Ley 76/1961, de 23 de diciembre

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	201.240.695,31	Cuenta	47.277.632,22		
Valores mobiliarios	466.304.008,16	Cuenta con la casa central	10.543.295,35		
Inmuebles	106.484.370,13	Reservas patrimoniales	2.185.639,22		
Préstamos no afectos a reservas	35.000.000,00	Fondo de garantía	749.704.444,60		
Anticipos sobre pólizas	10.836.290,54	Reservas técnicas legales	6.890.589,93		
Usufructos y nudas propiedades	21.000,00	Provisiones	38.440.121,00		
Agencias: Saldos activos en efectivo	24.584.993,40	Reaseguradores saldos pasivos cedentes	38.525.868,52		
Recibos de primas pendientes	25.872.713,80	Reaseguradores saldos pasivos aceptantes	880.972,00		
Coaseguradores: Saldos activos	263.418,00	Depósito de los aceptantes	694.624,20		
Reaseguro cedido: Reservas a cargo de los reaseguradores: Matemáticas	880.972,00	Agencias: Saldos pasivos en efectivo	23.812,00		
Renta e intereses vencidos pendientes de cobro	5.083.622,07	Coaseguradores: Saldos pasivos	14.372.167,40		
Fianzas y depósitos en efectivo	81.615,00	Acreeedores diversos	673.425,55		
Efectos mercantiles a cobrar	251.641,00	Pérdidas y Ganancias			
Mobiliario, instalación y máquinas	130.415,45				
Vehículos	3.104.857,40				
Otros deudores	12.414.445,46				
Pérdidas ejercicio anterior	15.847.532,27				
	908.202.589,99				908.202.589,99

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974 (operación España)

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Resultados:			Saldo acreedor en el ejercicio que se traspasan de las cuentas de Pérdidas y Ganancias	673.425,55	
Saldo acreedor del ejercicio actual		673.425,55			673.425,55
		673.425,55			673.425,55

EL PINAR DE LAS VEGAS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio del Presidente (avenida de Menéndez Pelayo, número 87) el próximo día 9 de diciembre, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y subsidiariamente el día 10, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe sobre expropiación por línea eléctrica de alta tensión.
- 2.º Venta de finca.
- 3.º Venta de acciones.

Madrid, 10 de noviembre de 1975.—El Administrador - Gerente, María Angeles Pérez Lezcano.—15.083-C.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANONIMA (FENOSA)

Pago de dividendo activo

Por acuerdo del Consejo de Administración, a partir del próximo día 10 de diciembre se pagará un dividendo activo a cuenta de los beneficios del ejercicio 1975.

Las cantidades líquidas a percibir, una vez deducido el impuesto sobre Rentas del Capital, son las siguientes:

	Pesetas
A la totalidad de las acciones de las series A, B, C y E y a las de la serie D, números 1 al 19.211.090, por cada mil pesetas nominales	41,75
A las acciones de la serie D, números 19.211.091 al 19.589.179 ...	31,312
A las acciones de la serie D, números 19.589.180 al 19.630.434 ...	29,354

Este dividendo se hará efectivo bien contra entrega del cupón número 81 o, en su caso, mediante el estampillado de los títulos, en las oficinas principales y sucursales de las siguientes entidades:

- Banco Pastor.
- Unión Industrial Bancaria.
- Banco de Crédito e Inversiones.
- Banco Popular Español.
- Banco Central.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Urquijo.
- Banca March.
- Banco Español de Crédito.
- Banco de Santander.
- Banco de Bilbao.
- Banco de Vizcaya.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.

La Coruña, 8 de noviembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Arias y Díaz de Rábago.—15.073-C.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S. A.

(FENOSA)

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso parcial de la autorización concedida en la Junta general de accionistas, celebrada el día 9 de junio de 1975, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos sociales, ha acordado ampliar el capital social mediante la emisión de acciones de la serie D, de 1.000 pesetas nominales cada una de ellas, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª La emisión se realizará a la par, corriendo a cargo de la Sociedad los gastos de emisión.

2.ª Los señores accionistas poseedores de acciones de las series A, B, C y E, y de la serie D, números 1 al 19.630.434, actualmente en circulación, y los de las acciones, también de la serie D, procedentes de los canjes de bonos de Tesorería, 3.ª y 5.ª series, podrán suscribir los expresados títulos a partir del día 15 de noviembre y hasta el día 15 de diciembre de 1975, en la proporción de una acción nueva por cada 12.000 pesetas nominales de las que posean.

El derecho preferente de suscripción se ejercitará en la forma siguiente:

a) Para las acciones con cupones incorporados, mediante la entrega de los correspondientes cupones número 80, que habilitados a este exclusivo efecto no tendrán valor alguno al finalizar el plazo anteriormente reseñado.

b) Para las acciones actualmente en circulación que no llevan cupones incorporados, mediante el estampillado de los títulos.

3.ª Al efectuar la suscripción los señores accionistas podrán abonar la totalidad del valor nominal, es decir, 1.000 pesetas por acción, o también el 50 por 100 del valor nominal, es decir, 500 pesetas por acción como primer desembolso a cuenta del valor nominal de las acciones. El segundo desembolso, en su caso, se efectuará en la fecha que señale el Consejo de Administración.

4.ª Las acciones que se emitan tendrán iguales derechos políticos que las demás de la misma serie, y participarán en los económicos a partir de 1 de enero de 1976, en proporción al nominal desembolsado.

La Coruña, 8 de noviembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Arias y Díaz de Rábago.—15.072-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 5 de diciembre próximo se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 5 de junio y 5 de diciembre del año actual a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, 7.9545 por 100, emisión 5 de diciembre de 1969.

«CENIT», S. A. SEGUROS

VALENCIA

Calle Convento Santa Clara, 2

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas		250.000	Capital		600.000
Caja y Bancos		259.464	Reservas y provisiones		857.806
Valores mobiliarios		309.396	Acresedores diversos		110.608
Otras cuentas		902.646	Pérdidas y Ganancias		153.592
Total del Activo		1.722.006	Total del Pasivo		1.722.006

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Reservas técnicas		516.720	Reservas técnicas		471.617
Siniestros		3.228.199	Primas emitidas en el ejercicio		6.200.631
Gastos de producción		2.059.452	Derechos accesorios		508.254
Otros adeudos		1.388.782	Intereses		12.651
Total del Debe		7.193.153	Total del Haber		7.193.153

Valencia, 31 de diciembre de 1974.—3.883-D.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros. Bilbao, 7 de noviembre de 1975.—El Consejo de Administración.—15.153-C.

TRÚEBA, S. A. DE ESPECTACULOS

BILBAO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, oficinas del «Cine Trueba», el día 5 de diciembre de 1975, a las siete de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al período 1 de septiembre de 1974 a 31 de agosto de 1975.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Las papeletas de asistencia para dicha Junta se facilitarán en las oficinas de la Sociedad hasta veinticuatro horas antes de la fijada para su celebración.

Bilbao, 10 de octubre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Alvarez Isasi.—4.249-D.

S. A. CINE INSTRUCTIVO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas del «Cine Trueba» (calle Colón de Larreategui, número 9), el día 5 de diciembre de 1975, a las ocho de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de agosto de 1975.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Las papeletas de asistencia se facilitarán en las oficinas de la Sociedad, hasta veinticuatro horas antes de la fijada para su celebración.

Bilbao, 10 de octubre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Alvarez Isasi.—4.251-D.

UNIVERSO, S. A. COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

Balance regularizado según lo prevenido en la Ley 76/1961, de 23 de diciembre

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	37.794.331,58	Capital social	6.000.000,00
Valores mobiliarios	51.569.805,50	Reservas patrimoniales:	
Inmuebles	5.242.996,98	Cuenta de regularización (Ley 76/1961, de 23 de diciembre)	1.279.567,72
Anticipos sobre pólizas	357.307,00	Otras reservas	1.227.585,11
Agencias: Saldos activos en efectivo	7.451.512,38	Fondo de garantía	319.891,92
Recibos de primas pendientes de cobro	8.982.792,00	Reservas técnicas legales	89.331.786,00
Saldos por reaseguros aceptados	2.152.557,11	Provisiones	856.278,00
Deudoras diversas	4.106.863,04	Saldos por reaseguros cedidos	43.786.767,78
Fianzas y depósitos en efectivo	775.055,07	Coaseguradores: Saldos pasivos	953.016,11
Reservas por reaseguros cedidos	44.491.349,00	Agencias: Saldos pasivos en efectivo	598.045,16
Saldos por reaseguros cedidos	2.881.146,79	Acreeedores diversos	15.391.606,48
Coaseguradores: Saldos activos	1.464.096,00	Reservas por reaseguros aceptados	4.478.080,00
Mobiliario e instalaciones	358.218,50	Saldos por reaseguros aceptados	5.131.296,91
Efectos mercantiles a cobrar	445.808,00	Pérdidas y Ganancias (ejercicio actual)	36.824,14
Pérdidas y Ganancias (ejercicios anteriores)	1.304.898,40		
Total	169.378.727,33	Total	169.378.727,33

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Saldos deudores de los ramos en el ejercicio:		Absorción ramo accidentes de trabajo	373.442,35
— Automóviles (obligatorio)	663.374,00	(Según acta de la Inspección del Ministerio de Hacienda de 8 de noviembre de 1974.)	
— Automóviles (voluntario)	3.268.170,60	Saldos acreedores de los ramos en el ejercicio:	
— Incendios	401.395,84	— Vida	2.892.459,41
— Pedrisco	36.016,00	— Individual	388.807,82
— Robo	16.099,00	— Cristales	15.156,00
Saldo acreedor	36.824,14	— Responsabilidad civil	535.671,10
		— Transportes	92.484,10
Total	4.421.879,58	— Otros ramos	123.853,80
		Total	4.421.879,58

Madrid, 7 de noviembre de 1975.—T. Fernández de Paz.—15.135-C.

CINE ZABALBURU, S. A.

BILBAO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, Colón de Larreategui, número 7, el día 5 de diciembre de 1975, a las siete y media de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al periodo de 1 de septiembre de 1974 al 31 de agosto de 1975.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Las papeletas de asistencia para dicha Junta se facilitarán en las oficinas de la Sociedad, hasta veinticuatro horas antes de la fijada para su celebración.

Bilbao, 10 de octubre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Alvarez Isasi.—4.250-D.

INMOBILIARIA OLIMPIA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas provisionales de la Sociedad (Colón de Larreategui, número 9; oficinas del «Cine Trueba»), el día 5 de diciembre de 1975, a las ocho y media de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de agosto de 1975.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Las papeletas de asistencia se facilitarán en las oficinas provisionales de la Sociedad, hasta veinticuatro horas antes de la fijada para su celebración.

Bilbao, 10 de octubre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Alvarez Isasi.—4.248-D.

LA MONTAÑESA, S. A.

Ampliación de capital

Haciendo uso de la autorización que le fue conferida por las Juntas general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebradas el día 26 de junio de 1974, el Administrador de esta Sociedad ha acordado ampliar el capital social en 84.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 84.000 acciones ordinarias, al portador, de la serie D, de 1.000 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del número 323.401 al 407.000.

Las referidas acciones se ofrecen en suscripción preferente a los actuales accionistas de la Sociedad, en la proporción de una acción nueva por cada 4.478,5714 pesetas nominales que posean. El ejercicio del derecho de preferente suscripción podrá ser ejercido por los accionistas durante el plazo de un mes, que comenzará a contarse el día 20 del próximo mes de noviembre y se cerrará en el mismo día del siguiente mes de diciembre.

Las acciones se emiten a la par, libres de gastos e impuestos para el suscriptor, y en el momento de la suscripción deberá desembolsarse el 100 por 100 del valor nominal de cada una de las acciones que se suscriban, es decir, 1.000 pesetas por título.

Las acciones no suscritas en régimen

preferente al término de dicho plazo quedarán a disposición del Administrador, quien les dará la aplicación que estime conveniente.

Las nuevas acciones participarán de los beneficios sociales a partir del 20 de diciembre de 1975.

Se ejercerá el derecho de suscripción de las nuevas acciones en el domicilio social, mediante presentación de los títulos representativos de las actualmente emitidas.

Zaragoza, 31 de octubre de 1975.—El Administrador, J. José Perchés Giménez. 3.938-12.

GESECO, S. A.

A los efectos de emisión de duplicado se hace público el extravío de los extractos de inscripción que a continuación relacionamos:

«Gescartera Valor, S. A.»:

Extracto de inscripción 250 por 50 acciones a nombre de don Enrique Justo Alpañes y doña María Milagrosa Hernández Aguilar.

Idem 38 por 40 acciones a nombre de don Arsenio Navarro Castro.

Idem 498 por 24 acciones a nombre de doña Dominica Fernández Soria.

«Gescartera Renta, S. A.»:

Idem 666 por 50 acciones a nombre de don Eduardo García Pérez

Transcurrido el plazo reglamentario de treinta días, se procederá por esta Sociedad a expedir los correspondientes duplicados quedando sin ningún efecto los documentos extraviados.

Barcelona, 22 de octubre de 1975.—«Gesecco, S. A.» Apoderado.—4.058-D.

JACINTO PARIENTE, S. A.
(Fábrica de Sacos)

Para general conocimiento se hace saber que por acuerdo de la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 2 de octubre de 1975, se procede a la disolución de la Entidad mercantil «Jacinto Pariente, S. A.».

Lo que se publica en cumplimiento de lo regulado en el artículo 153 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Málaga, 3 de octubre de 1975.—El Administrador único, José Pariente Coda. 15.161-C.

**HISPAVAL, S. A., DE INVERSION
MOBILIARIA**
MADRID

Dividendo activo a cuenta del ejercicio de 1975

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir, a las 20.000 acciones representativas del capital social, un segundo dividendo a cuenta del definitivo que, en su día, pueda acordar la Junta general de accionistas para el ejercicio 1975.

Este dividendo es del 2 por 100, exento de impuestos, o sea, de 200 pesetas líquidas por acción, y se hará efectivo a partir del día 15 de noviembre del corriente año, contra entrega del cupón número 6 a través del Banco Urquijo.

Madrid, 11 de noviembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, 15.175-C.

**COMPANÍA AUXILIAR
DE LA EDIFICACION, S. A.**

C. A. D. E.

Se convoca a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 3 de diciembre próximo, en el domicilio social, calle de Monte Esquinza, número 30, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, del día siguiente y conforme al orden del día que se expresa a continuación.

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1974.

2.º Acuerdo sobre los beneficios.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Designación de interventores, de conformidad con el artículo 62 de la Ley, para la aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, hayan efectuado el depósito de sus acciones en el domicilio social de la Compañía, donde les será facilitada la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 14 de noviembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.978-8.

**DISCOGRAFICAS REUNIDAS
DE ESPAÑA, S. A.**
(DIRESA)

Se convoca Junta general extraordinaria de los accionistas de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Bruch, número 7, de esta ciudad, el próximo día 5 de diciembre de 1975, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y de no concurrir la mayoría del capital prevista para su constitución, el siguiente día, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero. Examinar y aceptar, en su caso, la dimisión presentada por el Director general de la Sociedad, don Antonio López Moreno.

Segundo. Designar la persona que, en su caso, deba ostentar en el futuro la Dirección general de la Sociedad, como asimismo, la plena representación de la misma en el expediente de suspensión de pagos en tramitación en el Juzgado de Primera Instancia número 7 de Barcelona, con facultad para intervenir en todas sus cuestiones e incidencias, modificando incluso la proposición de Convenio si lo estimare conveniente.

Tercero. Ratificar la petición efectuada al Juzgado de Primera Instancia número 7 de Barcelona, con notificación previa a la Intervención Judicial, solicitando el nombramiento de un Administrador judicial, para terminar así con la ola de rumores infundados en torno a la marcha de la Entidad.

Cuarto. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 1 de noviembre de 1975.—Antonio López Moreno, Director general.—4.285-D.

PREFABRICADOS BARCELONA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca de acuerdo con la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y el artículo 9.º de los Estatutos de la Sociedad, Junta general extraordinaria de accionistas, que deberá celebrarse en el domicilio social, avenida del Generalísimo Franco, número 493, 4.º, 2.ª, el día 2 de diciembre de 1975, y hora de las nueve de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda el día 3 de di-

ciembre de 1975, en el propio local y la misma hora que la primera, bajo el siguiente orden del día:

Comunicación de la renuncia del Administrador.

Barcelona, 12 de noviembre de 1975.—El Administrador.—15.319-C.

UNION ELECTRICA, S. A.
Amortización de obligaciones emitidas por «Eléctricas Leonesas, S. A.» (Emisión 1954)

Se participa a los poseedores de las obligaciones, 2.ª serie, emitidas por «Eléctricas Leonesas, S. A.», en 1 de mayo de 1954 (Sociedad disuelta y absorbida por «Unión Eléctrica, S. A.», en 1 de julio de 1972), que en el sorteo celebrado el día 22 de octubre, ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor, han resultado amortizados los títulos cuya numeración es la siguiente:

Del 121.196 al 122.119
y del 122.130 al 122.202

Total títulos amortizados: 997.

El pago de los títulos amortizados se efectuará de acuerdo con la escritura de emisión y a partir del próximo día 1, en los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Central, Industrial de León y Confederación Española de Cajas de Ahorro y en sus sucursales y agencias.

Madrid, 14 de noviembre de 1975.—El Consejo de Administración.—3.974-5.

EDIFICIO MALLORCA II, S. A.

De acuerdo con lo prevenido en los artículos 153 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos tomados por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 5 de mayo de 1975:

1.º Disolver la Sociedad debido al nulo rendimiento de sus actividades económicas.

2.º Aprobar el siguiente balance de disolución:

	Pesetas
Activo:	
Caja	329.446,80
Inmuebles	2.217.897,50
Resultados balances	452.655,70
Pasivo:	
Capital	3.000.000,00

3.º Atendida la liquidez del patrimonio social, dar por liquidada la Sociedad, destinando el activo de la caja para impuestos, gastos y honorarios y repartiendo el restante haber social entre los socios de la Compañía en pago de sus acciones.

Barcelona, 30 de junio de 1975.—Edificio Mallorca II, S. A., Cristóbal Torres Morales, Delegado de la Junta.—15.318-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).